Si hace uso del derecho preferente al que se refiere el artículo 51 de la Ley de Funcionarios, siempre que haya solicitado en primer lugar todos los Centros de la localidad sobre la que corresponda ejercer dicho derecho, consigne una X en la siguiente casilla.....□

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud, así como reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma del concursante)

Escuelas Oficiales de Idiomas que solicita, por orden de preferencia

Número de orden	Escuela	Localidad	Provincia

5017 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: LAT-5020, a 25 KV, a la ET «Ametlla» número 17 (campo de fútbol).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», Muntaner, 330, principal, Barcelona.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, desde el P-7 de la línea ET «Ametlla» número 5, a la ET Ametlla número 17, con una potencia de 250 KVA.

Presupuesto: 1.577.773 pesetas.
Procedencia de materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.
Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 2 de diciembre de 1985.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-628-D (11366).

5018 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1985, del Servicio Territorial de Industria de Gerona, del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

El Servicio de Indutria de la Generalidad de Cataluña de Girona hacer saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:
Número: 3.507.
Nombre: «Mont Roig».
Mineral: Recurso de la Sección C.
Cuadrículas: 107.
Términos municipales: Darmius, Albanya, Maçanet de Cabrenys, Campmany, Biure, Boadella d'Empordà y Sant Llorenç de la Muga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Gerona, 16 de diciembre de 1985.-El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo i Roura.-249-D (12234).

GALICIA

5019 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1985, de la Delegación Provincial de Industria de Orense, de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia en Orense, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:
Número: 4.470.
Nombre: «MASIDE».
Mineral: Sección C.
Cuadrículas: 20.
Término municipal: Maside.
Titular: «ANADIMSA».

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 101, 5 y 140, 4 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 11 de diciembre de 1985.-El Delegado Provincial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.-185-D (1065).

ANDALUCIA

5020 *ORDEN de 3 de febrero de 1986, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de la Escuela Oficial de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, cuya provisión ha de realizarse entre Catedráticos numerarios, y de conformidad con la Orden de 3 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la que se establecen normas de procedimiento para las convocatorias de concursos de traslados.

Esta Consejería ha dispuesto convocar oncurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas vacantes en la Escuela de Málaga que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Asimismo se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, las que se produzcan hasta el 31 de enero de 1986 y las que resulten de la resolución del presente concurso, así como las que originase, en el ámbito territorial de la